BANCO CREDICOOP
COOPERATIVO LIMITADO
La Banca Solidaria

Buenos Aires, 6 de junio de 2023

Señor Juez
Juzgado Federal
Secretaria Civil N° 1
Bariloche
Rio Negro
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a V.S. en respuesta al Oficio recibido en nuestra Gerencia de Asuntos Legales el día 19/05/2023, en relación al **EXPTE. Nº 2440/2019** caratulado: **"AFIP C/VURILOCHE SERVICIOS S.R.L. s/EJECUCION FISCAL A.F.I.P."**, que tramita ante vuestro Juzgado.

Al respecto, informo a V.S. que no ha sido posible cumplir con la TRABA DE EMBARGO ordenada por vuestro Juzgado, debido a que no se registra/n cuenta/s abierta/s y/o fondos depositados en esta Institución a nombre de **"VURILOCHE SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71183020-7"."**

Sin otro particular, saludo a V.S. muy atentamente.

Ana Marcela Kohen
Dpto. Oficios
Gcia. de Asuntos Legales

Oficio N°: 8527/2023 - psal Respuesta: 1

Oficio Electrï¿½nico Incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/06/2023
Usuario: 20323209570
Banco Credicoop Cooperativo Limitado
FCO0001061/4